

EPS

SURA 

Medellín, 11 de febrero de 2021

Señor (a)

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO

Secretaria

Juzgado quinto de familia de oralidad

Carrera 52 # 42-73

2611089

MEDELLIN ANTIOQUIA

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 07/10/2020 y recibido en nuestras oficinas el 11/02/2021 nos permitimos suministrar la información solicitada:

050013149905201900980-00 ✓
Oficio 0730

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 1037581935	JOHN ALBERTO VANEGAS PELAEZ	CLL 50B NRO. 37-82 APTO 303 MEDELLIN
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
6049407	BENEFICIARIO	
Celular	Correo electrónico	
3013340522	URIGOGI@HOTMAIL.COM	

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país 018000519519.

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 21020821526573

.....
Barranquilla 319 79 01
Bogotá 489 79 41
Cali 380 89 41
Medellín 448 6115
LÍNEA DE ATENCIÓN 018000 519
519



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2019-00980
AUTO DE SUSTANCIACIÓN
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiséis de marzo de dos mil veintiuno

De conformidad a la solicitud elevada por la parte ejecutante, se pone en conocimiento escrito allegado por EPS SURA, para sus fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 40

- 6 ABR 2021

Fijado hoy _____ a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad - Medellín - Antioquia.

SECRETARIO

(3)